## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA **DESPACHO DEL MINISTRO**

Caracas, 0 1 JUL 2021

211°, 162° y 22°

## RESOLUCIÓN Nº 041170

Por disposición del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 numeral 19 del Decreto Nº 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17 de noviembre de 2014, en concordancia con lo establecido en los artículos 30, 90, 91, 92, 98 numeral 1.c y 132 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria Nº 6.508 de fecha 30 de enero de 2020,

## RESUELVE

ÚNICO: ASCENDER al Grado de CORONEL en la categoría EFECTIVO DE TROPA, con antigüedad del 05 de julio de 2021, a los TENIENTES CORONELES del Ejército Bolivariano, que se indican a continuación:

1.	JORGE ENERVELIO DE LA ROSA CORDERO	8.659.926.
2.	JOSÉ GREGORIO REYES URBINA	7.957.375.
3.	JULIO ALBERTO MARCIALES CASANOVA	5.663.873.
4.	JOSÉ ENRIOUE PINEDA YÉPEZ	7.353.983.

Comuniquese y publiquese
Por el Ejecutivo Nacion Con Republica del Ministra del Min

General en Jefe tro del Poder Popular

para la Defensa

LCC/Y.52.3.3.jgvc

MDO. DE LA G.U.C. ES SPONSABLE DE LA RIBUCIÓN DE ESTA ORRESPONDENCIA A SUS NIDADES SUBORDINADAS